

DISCURSO MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SEMINARIO “¿CHILE ABANZA POR CAMINOS SUSTENTABLES? EN BUSCA DE UN ENTORNO RESPONSABLE” (SANTIAGO, 15 DE MAYO DE 2014).

Buenos días a todos y todas.

Me es muy grato, en mi calidad de Ministra del Trabajo y Previsión Social del gobierno de la Presidenta Bachelet, acompañarlos en este seminario. La pregunta sobre si Chile avanza por caminos sustentables es de la más alta pertinencia en el contexto actual, en que el gobierno impulsa una agenda de importantes transformaciones, con fuerte impacto en la discusión pública.

Tal como ha señalado Juan Somavía, el desarrollo sostenible es el paradigma más aceptado para el debate sobre temas de desarrollo a nivel nacional e internacional. Por esa razón, en su informe a la Conferencia Internacional del Trabajo de 2007, él invitaba a los actores tripartitos que dan vida a la OIT a “afianzar la visión del desarrollo sostenible como el paradigma de política absoluto, dentro del cual el Programa del Trabajo Decente pueda hacer su contribución al desarrollo”.

Para nuestro gobierno, esta definición sigue siendo fundamental, pues tanto el trabajo decente como el desarrollo sostenible inspiran el conjunto de nuestras definiciones programáticas.

Para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular, la promoción de empresas sostenibles es de la más alta importancia, porque en ellas se combinan las tres dimensiones que hacen parte de una visión integral de la sustentabilidad, es decir, la económica, la social y la medioambiental.

La viabilidad a largo plazo de las empresas depende de conjugar adecuadamente esos tres factores, y ello es válido tanto para el microcosmos de la empresa como para el entorno general de un país.

Ahora bien, ¿cuáles son los caminos para generar esa dinámica virtuosa? Años de trabajo tripartito, a nivel internacional, han llevado a la OIT a identificar algunos principios claves que conviene tener presentes.

Yo quisiera destacar, en primer lugar, el valor del diálogo social y las buenas relaciones laborales. Como indica la experiencia comparada, las empresas sostenibles alientan y cultivan el diálogo social, la negociación colectiva y promueven las buenas relaciones laborales, pues entienden que las tres variables son vitales para establecer una dinámica ganar – ganar, con un adecuado equilibrio que permita compartir los frutos del esfuerzo común y desarrollar la productividad y la innovación.

En segundo lugar, las empresas sustentables se preocupan del desarrollo de sus recursos humanos, como base para incrementos permanentes de productividad y ventajas competitivas. Para ellas, la inversión no es gasto, es inversión estratégica.

En tercer lugar, las empresas sustentables se caracterizan por sus buenas prácticas empresariales, inspiradas en valores como el respeto irrestricto del Estado de derecho, la rendición de cuentas, el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo; y además, con un afán de coherencia, promueven dichos principios a lo largo de toda su cadena de suministro.

En cuarto lugar, este tipo de empresas tienen una aproximación integral al desarrollo de buenas condiciones de trabajo, lo que implica ofrecer un entorno de trabajo seguro y sano a sus trabajadores y trabajadoras, así como desarrollar políticas que permitan una buena conciliación de vida laboral y familiar. Son empresas que no discriminan bajo ningún concepto y que promueven la equidad de género.

En quinto lugar, son empresas que reconocen que su prosperidad es frutos de la co-creación de valor con sus trabajadores, y por lo tanto promueven activamente una justa distribución de los frutos de ese esfuerzo común.

Por último, las empresas sustentables reconocen el valor de la Responsabilidad Social Empresarial como una potente herramienta para el trabajo interno y externo. En esa perspectiva, saben que los mercados modernos y globalizados exigen empresas que se preocupen por elevar estándares a lo largo de todo su encadenamiento productivo.

Ahora bien, si la pregunta planteada es si Chile avanza por caminos sustentables, no podemos dejar de analizar si nuestro país presenta un entorno propicio para las empresas sostenibles.

Sin duda, contamos con varias condiciones que han sido reconocidas por el resto de la comunidad internacional, tales como paz y estabilidad política, predominio del Estado de

derecho y garantías para los derechos de propiedad, buenas políticas macroeconómicas, cultura empresarial, integración comercial con el mundo a través de una gran cantidad de tratados de libre comercio, acceso a infraestructura de calidad y a servicios financieros.

Sin embargo, tenemos claros desafíos en tres ámbitos. Primero: justicia social e inclusión social. Segundo: educación, formación y aprendizaje permanente. Y tercero: protección social adecuada.

Respecto de lo primero, desde luego, no nos enorgullece ser el país que presenta los mayores niveles de desigualdad dentro de la comunidad de la OCDE. Ello ha llevado a la Presidenta Bachelet a plantear la lucha contra la desigualdad como el objetivo prioritario de su gobierno.

Y esa es la razón por la cual hemos impulsado una gran reforma tributaria, que acaba de aprobar la Cámara de Diputados en el día de ayer, una gran reforma a la educación y una agenda sustantiva en materia laboral y previsional, cuyo norte es introducir mayor equidad en nuestro mercado del trabajo y asegurar mejores pensiones para nuestros conciudadanos.

La reforma tributaria es fundamental para nuestro gobierno, no solo porque apunta a financiar la gran reforma educacional, sino porque busca instalar mayor justicia distributiva y ser una herramienta clave para la cohesión social. Además, y en directa conexión con el debate de esta mañana, la reforma apunta a garantizar la gobernabilidad del crecimiento.

Como ha enfatizado el Ministro de Hacienda, “la desigualdad es absolutamente contraria a mantener un desarrollo económico y un crecimiento sustentable en Chile”. En los hechos, si no enfrentamos este desafío, podemos perder condiciones con las que ya contamos, como paz social y estabilidad política, que son claves como garantía para la inversión de largo plazo.

Asimismo, como el grueso de los recursos de la reforma tributaria están destinados a introducir mayor justicia y calidad en materia de educación, ello, sin duda, tendrá un impacto en la productividad futura. Invertir en educación es invertir en capital humano y, por lo tanto, en productividad a largo plazo. Esta visión estratégica para potenciar la productividad es vital para el desarrollo sustentable de un país, y desde nuestro ministerio estamos también preocupados de ese objetivo-país.

De un parte, tomando como directriz el concepto de trabajo decente, vamos a corregir la estructura de incentivos que dificulta la constitución de sindicatos en Chile, pues tenemos la convicción que sindicatos fuertes, representativos y dotados de buenas

competencias técnicas, son un actor vital para que, en el marco de relaciones más equilibradas, las empresas pacten materias de mutuo beneficio, donde se concilien objetivos de productividad con objetivos de mayor justicia social. Profundamente ligada al fortalecimiento de los sindicatos se ubica nuestra agenda para ampliar la cobertura y calidad de la negociación colectiva, pues esta es la estructura institucional de base para desarrollar el diálogo social al interior de las empresas y lograr los acuerdos que acabo de mencionar.

De otra parte, también en la perspectiva de potenciar la productividad, uno de nuestros objetivos programáticos más ambiciosos es la creación de un nuevo Sistema de Intermediación y Capacitación Laboral, que integre servicios de información, orientación, diagnóstico de empleabilidad, apresto laboral, certificación de competencias laborales y capacitación.

Hace poco lanzamos una herramienta de gran ayuda es esta perspectiva, que CHILEVALORA y SENCE desarrollaron con el apoyo de OIT, CINTERFOR y el Banco Interamericano de Desarrollo. Se trata del Marco de Cualificaciones para la Formación y la Certificación Laboral.

Quisiera destacar que este Marco sintetiza una colaboración de varios años entre el sector público y el sector privado, y constituye una herramienta clave para que Chile avance en el proceso de construcción de un sistema integrado de formación continua, que permita articular las demandas que emanan del ámbito productivo con las necesidades de formación de las personas para el mundo laboral.

Por último, en materia de protección social, nuestro programa de gobierno contempla un fortalecimiento del sistema de protección social.

Para ello hemos constituido una Comisión de Expertos nacionales e internacionales que revisará el funcionamiento del sistema previsional y formulará una propuesta para corregir sus deficiencias. La principal es que el sistema no está cumpliendo la promesa con que se constituyó, que fue entregar tasas de reemplazo adecuadas. Hoy, en nuestro país, la tasa de reemplazo para los hombres es apenas de 45.5% para los hombres y de 36.6% para las mujeres. Obviamente, ello no asegura una vejez digna a nuestros ciudadanos que abandonan el mercado laboral luego de una larga vida de esfuerzo.

Quisiera concluir con una observación de orden más general. El debate sobre la sustentabilidad, en el Chile de hoy, no puede dejar de considerar que hoy asistimos a un

cambio de época, con una ciudadanía más demandante, consciente de sus derechos y empoderada. Eso plantea grandes desafíos a las empresas, a los grandes proyectos de inversión y, por cierto, a los gobiernos.

Desde ese punto de vista, el camino del diálogo social y el reconocimiento de las distintas contrapartes o stakeholders como otros legítimos, es un camino irrenunciable si queremos conciliar los objetivos del desarrollo con la sustentabilidad social de los mismos.

Muchas gracias.